

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	236629
Número de orden de compra a modificar:	49277
Entidad compradora:	Fondo de Desarrollo Local de Bosa
Nombre del solicitante:	Lizeth Jahira Gonzalez Vargas
Proveedor:	Dispapeles S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Derivados del papel carton y corrugado
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-05-04 16:19:25

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-05-27	2021-08-26

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
48298	Pasta o pulp, papel o productos de papel;impresos y artículos relacionados	823-3-1-2-02-01-02-0002- 823 000		3-1-2-02-01-02-0002-000

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dpc01--1-Block amarillo cuadriculado	100.0	Unidad	2027.77	823-3-1-2-02-01- 02-0002-000	202777.00

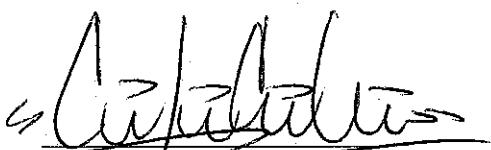
2	dpc01--2-Block amarillo rayado	100.0	Unidad	2027.77	823-3-1-2-02-01-02-0002-000	202777.00
3	dpc01--49-Papel bond 75g carta caja x 10 resmas	200.0	Caja x 10 resmas	70058.54	823-3-1-2-02-01-02-0002-000	14011708.00
4	dpc01--50-Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas	120.0	Caja x 10 resmas	82872.30	823-3-1-2-02-01-02-0002-000	9944676.00
5	dpc01--55-Sobre de manila carta paquete x 100	100.0	Paquete x 100	9316.89	823-3-1-2-02-01-02-0002-000	931689.00
6	dpc01--56-Sobre de manila extra oficio paquete x 100	100.0	Paquete x 100	14139.79	823-3-1-2-02-01-02-0002-000	1413979.00
7	dpc01--58-Sobre de manila oficio paquete x 100	100.0	Paquete x 100	11399.43	823-3-1-2-02-01-02-0002-000	1139943.00
8	dpc01--IVA	1.0	Unidad	5291034.31	823-3-1-2-02-01-02-0002-000	5291034.31

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

Detalle o justificación de la aclaración

Dadas las diferentes circunstancias de fuerza mayor que se han venido presentando en virtud de las medidas de orden Nacional y Distrital que han propiciado el trabajo en casa o teletrabajo de los Funcionarios de la Alcaldía Local de Bosa, los requerimientos de papel para las diferentes oficinas se ha reducido de forma considerable, es por esto que en 11 meses de la O.C. No.49277, se ha llegado a un 59,3%de ejecución. En virtud de que la ejecución se encuentra directamente relacionada con requerimiento de las diferentes oficinas y que la infraestructura del Almacén del FDL es reducida para el almacenamiento de dichos elementos, se autoriza modificar el plazo inicialmente establecido prorrogándolo hasta el 26 de agosto de 2021, tal y como lo permite el Acuerdo Marco de Precios, esto con el fin de tener el tiempo suficiente para una correcta ejecución contractual y la capacidad de Almacenaje de dichos elementos.



Firma ordenador del gasto

Nombre: LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Documento: 1.073.156.298 de Madrid (Cundinamarca)



Firma de proveedor

Nombre: Carlos Alberto Matallana

Documento: 79.778.856 de Bogota